

DECRETO SUPREMO N° 13461
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, es de necesidad adquirir tela importada con destino a la dotación de uniformes en favor de los señores Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de las Fuerzas Armadas de la Nación, en razón de que no existe producción nacional de las características reglamentarias prescritas por cada una de las fuerzas particularmente en calidad y color. Que, de acuerdo a disposiciones en vigencia se debe dotar anualmente de un uniforme completo al personal del escalafón de armas y servicios, consiguientemente es de urgencia proveer la dotación indicada en el presente año de 1976. Que, de conformidad, al cuadro comparativo de cotizaciones que se adjunta, analizadas las propuestas por cuatro firmas proveedoras, la que ofrece mejores condiciones para el Estado referente a costo unitario, calidad y tiempo de entrega es la Firma Importadora ?DOMUS LTDA.?, siendo conveniente dicha adquisición.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al Ministerio de Defensa Nacional la adquisición de tela importada de la Firma ?DOMUS LTDA.?, por existir producto nacional de color y calidad que se precisa en las Fuerzas Armadas, por haber presentado la Firma citada la propuesta más conveniente entre cuatro ofertantes, de acuerdo a las siguientes características:

EJERCITO .

14.588 metros Tela tropical, lana polyester con mohair	\$us. 137.710.72
inglés, ancho 1.50, precio \$us. 9.44 el	
metro?????????????..	
12.638 metros Paño pura lana a \$us. 16.47 el metro, color	? 208.147.86
gris verde??	

FUERZA AEREA

2.391 metros Tela tropical pesada de lana y wallester, 50%	\$us. 29.409.30
polyester a \$us. 12.30 el metro, color azul ???????????	
2.391 metros Tela tropical liviana lana polyester, con	? 22.571.04
mohair inglés, color azul a \$us. 9.44 el metro???????????	
4.144 metros Paño pura lana, color azul a \$us. 16.47 el metro??..	? 68.251.68

FUERZA NAVAL

2.052 metros Tela tricot japonés color avellana, a \$us. 9.44 el metro	\$us. 19.370.88
1.778 metros Paño pura lana, color azul negro a \$us. 16.47 el metro	? 29.283.66

TOTAL	\$us. 514.745.14
-------	------------------------

QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO 14/100 DOLARES AMERICANOS.

Comprometiéndose hacer entrega de la mercadería en uno de los puertos más cercanos al país.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La adquisición autorizada en el artículo primero, queda liberada del pago de derechos arancelarios e impuestos aduaneros y debiendo pagarse con la cuenta: ?MATERIALES Y SUMINISTROS - TEXTILES Y VESTUARIO?, del presupuesto del Servicio de Defensa de la presente gestión de 1976, pago que se efectuará con acreditativo irrevocable abierto a favor de la firma proveedora en el exterior y por intermedio de un Banco del país; debiendo pagarse a la firma del contrato, el 50% del valor y el saldo del 50% a la entrega de documentos.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO MANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario

